

UMNG-VICADM-DIVCAD

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 56 DE 2022

OBJETO: Servicio de capacitación para los estudiantes de la asignatura ingeniería contra incendios del Programa Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo sede Bogotá de la UMNG, según especificaciones técnicas

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS	\$3.427.000	X		X			X
BRISINCOL SAS	\$3.499.999 CON CORECCIÓN ARITMETICA	X		X		X	

Sandra Liliana Uribe P.

Evaluador técnico
Nombre SANDRA LILIANA URIBE
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre SANDRA JAZMÍN GIL
Cargo: Evaluador Financiero

Yaritza Lucio

Evaluador Jurídico
Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO
Cargo Evaluador Jurídico

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



EVALUACIÓN ECONÓMICA	FECHA:	06-JUNIO-2022
	PAGINA	Página 1 de 4

No. DE RADICACIÓN: EP-56-MININA 2022
FECHA DE RADICACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2022
1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA INGENIERÍA CONTRA INCENDIOS DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEDE BOGOTÁ DE LA UMNG, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
1.2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEDE BOGOTÁ

2 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

3 TERMINO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el término de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador.	X

4 CÓDIGO UNSPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA: SI NO

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene la Codificación del UNSPSC establecido en el componente técnico	X

5 FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso se pagará así: Un solo pago por el 100% del valor del contrato u orden, 30 días después de radicar la factura en la División Financiera, recibo a satisfacción y cumplimiento de los requisitos para el pago. Se aplicarán las retenciones tributarias de ley vigentes al momento del pago.

Para el pago deberá anexar la documentación descrita en la orden y demás documentos que requiera la División financiera.

NOTA: Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3n-proveedores-y-contratistas>.

Las condiciones de facturación pueden ser descargadas en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/1261777/Lista+de+chequeo+de+requisitos+para+pago+15-12-2021.xlsx/bc3e3c42-3bd9-c26a-697a-1c4cfbf3112b?t=1639583294262>

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



6 FACTORES DE SELECCIÓN

6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO:

APLICA: SI NO

PROVEEDOR	SI/NO PROPUESTA ECONÓMICA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 60 DÍAS	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO
GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A.S.	SI	SI	SI
BRISINCOL S.A.S	SI	SI	SI
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS	SI	SI	SI

6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA:

APLICA SI: NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A.S	901.515.934.-3	\$3'427.200,00	01
BRIGADA DE BOMBEROS Y SEGURIDAD EMPRESARIAL SAS - BRISINCOL S.A.S	900.555.970-6	\$3'500.000,00	02
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS	830.504.600 -4	\$3'808.000,00	03

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

Teniendo en cuenta la Invitación de Mínima Cuantía No. 56 de 2022, y de acuerdo con el Acta de Cierre del día 01 de junio de 2022, se evidencia que se recibieron tres Propuestas Económicas presentadas por las empresas relacionadas en el numeral 6.2.

GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A.S

De acuerdo con lo establecido en la Invitación en mención, en el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – numeral b. económicos, viñeta 2 señala: “Se habilita solo el proponente que presente la oferta de menor valor para ser evaluada por la Universidad...”, por lo tanto, se analiza la propuesta económica recibida de la empresa **GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A.S.**, ANEXO No. 4 “Propuesta Económica” por valor de **\$3.427.200,00** la cual se encuentra firmada por el Representante Legal,

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.56 de 2022 la propuesta se mantuvo por debajo del presupuesto establecido, cumplió con los aspectos económicos solicitados por tanto no fue necesario requerir aclaración.

En el numeral 12. **REQUISITOS HABILITANTES – numeral b. económicos, viñeta 3 indica:** “El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado” al revisar la oferta NO requirió de corrección aritmética.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 20. **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS** Viñeta 6 la cual Indica: “Se verifica que el proponente habilitado para ser evaluar por presentar la oferta de menor valor cumpla con los tres aspectos, Técnico, Financiero y Jurídico. En caso de que éste no cumpla con uno de los requisitos o aspectos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo Menor precio y así sucesivamente

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Teniendo en cuenta la Evaluación Jurídica realizada a la GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A.S y de acuerdo con lo establecido en el numeral 20 Viñeta 6, enunciada anteriormente, se procede a evaluar al siguiente proponente relacionado en el numeral 6.2.

BRIGADA DE BOMBEROS Y SEGURIDAD EMPRESARIAL SAS

Por lo anteriormente expuesto se analiza la propuesta económica recibida de la BRIGADA DE BOMBEROS Y SEGURIDAD EMPRESARIAL SAS., ANEXO No. 4 "Propuesta Económica" por valor de \$3.500.000,00 la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.56 de 2022 la propuesta se mantuvo por debajo del presupuesto establecido, cumplió con los aspectos económicos solicitados por tanto no fue necesario requerir aclaración.

En el numeral **12. REQUISITOS HABILITANTES – numeral b. económicos, viñeta 3 indica:** "El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado" al revisar la oferta requirió de corrección aritmética del 0,0000160% como resultado de redondear la cifra a la unidad siguiente, cuando el decimal estaba por debajo del 50 centavos, por tanto el valor del proceso con corrección aritmética es de \$3.499.999,00, así:

ITEM NO.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	SUB TOTAL	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	CAPACITACIÓN PARA UN GRUPO DE ESTUDIANTES 18 PERSONAS CON UNA DURACIÓN 8 HORAS, LOS TEMAS A TRATAR SERÍAN: 1. MANEJO Y CONTROL DEL FUEGO (PRÁCTICA, DESCARGA DE 1 EXTINTOR POR CADA DOS ESTUDIANTES) 2. PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, VALORACIÓN PRIMARIA, EMERGENCIAS COMUNES EN UN LUGAR DE TRABAJO 3. TÉCNICAS DE EVACUACIÓN, MANEJO DE LA CRISIS 4. LA CAPACITACIÓN SE DESARROLLARA EN 3 DÍAS (PRIMER DIA 2 HORAS DE 18:00 A 20:00 / SEGUNDO DÍA 2 HORAS DE 18:00 A 20:00 / TERCER DÍA 08:00 A 12:00)	UNIDAD	1	\$ 2.941.176,00	\$ 2.941.176,00	19%	\$ 558.823,44	\$ 3.499.999,44
				\$ 2.941.176,00	\$ 2.941.176,00		\$ 558.823,44	\$ 3.499.999,44

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Revisada la oferta económica presentada por la empresa **GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A.S.**, se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 56 de 2022, no requiere corrección aritmética por tanto se mantiene el valor cotizado **\$3'427.200,00**, este valor se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el CDP No. 603 del 30 de marzo de 2022 expedido por la División Financiera.

Teniendo en cuenta la **Evaluación Jurídica** realizada a la GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A.S donde indica que **NO CUMPLE** y de acuerdo con lo establecido en el numeral 20 Viñeta 6, la cual Indica: "Se verifica que el proponente habilitado para ser evaluar por presentar la oferta de menor valor cumpla con los tres aspectos, Técnico, Financiero y Jurídico. En caso de que éste no cumpla con uno de los requisitos o aspectos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo Menor precio y así sucesivamente...", se procede a evaluar al siguiente proponente relacionado en el numeral 6.2.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Revisada la oferta económica presentada por la empresa **BRIGADA DE BOMBEROS Y SEGURIDAD EMPRESARIAL SAS.**, se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la Invitación de Mínima Cuantía No. 56 de 2022, requirió corrección aritmética por tanto el valor de la oferta se ajustó a **\$3.499.999,00**, este valor se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el CDP No. 603 del 30 de marzo de 2022 expedido por la División Financiera.

7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor total incluido IVA del presente proceso es la suma de **(\$3.499.999,00)** TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE.

COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:

SANDRA JAZMÍN GIL ARANZALEZ
C.C 51.992.573 de Bogotá
Evaluadora Económica

VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL

(Espacio para ser diligenciado por la persona que remita los dos componentes)

Nombre: Sandra Jazmín Gil A.

Cargo: Evaluadora Financiera

Dependencia: PROGRAMA ASSO PRESENCIAL

CDP No: 603

PDI No.: 000211026106

Cuenta presupuesta: 213080200000000000

Código DANE: 92920

Asignación Destino Presupuestal No.: 1721300.

Sede:01

CUADRO VERIFICACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 56 DE 2022
ACTA DE CIERRE
PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 56 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 56 DE 2022**, cuyo objeto es “**Servicio de capacitación para los estudiantes de la asignatura Ingeniería contra incendios del Programa Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo sede Bogotá de la UMNG, según especificaciones técnicas.**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 56 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A.S,
Identificado con NIT N.º 901.515.934.-3.

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1	Experiencia	X	

OBSERVACIONES. El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos

FECHA DE EVALUACIÓN: 03 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación. Sin embargo, **la empresa no cuenta con instalaciones en la ciudad de Bogotá para llevar a cabo el servicio de capacitación.**

Sandra Liliana Uribe P.

FIRMA ESTRUCTURADOR TÉCNICO

Nombre: Sandra Liliana Uribe

Dependencia: Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 56 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 56 DE 2022**, cuyo objeto es “**Servicio de capacitación para los estudiantes de la asignatura Ingeniería contra incendios del Programa Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo sede Bogotá de la UMNG, según especificaciones técnicas.**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 56 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: BRISINCOL S.A.S, Identificado con NIT N.º 900.555.970-6.

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1	Experiencia	X	

OBSERVACIONES. El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos

FECHA DE EVALUACIÓN: 03 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación. Sin embargo, **la empresa no cuenta con instalaciones en la ciudad de Bogotá para llevar a cabo el servicio de capacitación.**

Sandra Liliana Uribe P.

FIRMA ESTRUCTURADOR TÉCNICO

Nombre: Sandra Liliana Uribe

Dependencia: Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 56 DE 2022

En atención al Proceso de CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 56 DE 2022, cuyo objeto es “*Servicio de capacitación para los estudiantes de la asignatura ingeniería contra incendios del Programa Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo sede Bogotá de la UMNG, según especificaciones técnicas.*”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el numeral 12 literal A de la INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 56 DE 2022.

PROPONENTE: GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS NIT. 901515934-3
RL. JACSON IVAN TORRES VASQUEZ C.C. 1073669642

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
2	PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil)	DIGITAL NO FOLIADO Subsanó	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	DIGITAL NO FOLIADO Subsanó	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación)	DIGITAL NO FOLIADO No subsanó	NO CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCION	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
7	CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	No subsanó	NO CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	No subsanó	NO CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	No Subsanó	NO CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	VERIFICADO	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	VERIFICADO	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **GRUPO SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS**, para que allegara el RUT con fecha de generación no superior a 60 días calendario anteriores a la presentación de oferta, el aportado supera la vigencia exigida; la certificación de aportes a seguridad social y parafiscales donde se evidencie el cumplimiento del pago en los últimos seis meses anteriores a la presentación de oferta suscrita por el representante legal, teniendo en cuenta que se trata de una persona jurídica, por tal razón no es admisible la planilla; Frente al reglamento de higiene aportar Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial firmado por el representante legal y la persona responsable de la implementación del Sistema de Gestión de SST si tiene 10 o más trabajadores a cargo, si por el contrario no tiene personal a cargo o no supera el número de 10 trabajadores deberá certificar tal condición; Adjuntar el certificado de afiliación al ARL donde se evidencie el nivel de riesgo del oferente; Anexar el certificado de existencia y representación legal de la empresa con fecha de expedición no superior a 60 días calendario anteriores a la presentación de oferta, el aportado supera la vigencia exigida y el certificado del SGSST debe ser expedido durante este año 2022, el aportado es del 2021. Dentro del término otorgado, el oferente no subsanó la totalidad de documentos quedando pendiente el SG-SST, reglamento de higiene y la certificación del arl nivel de riesgo. Con respecto a los aportes a seguridad social y parafiscales nuevamente allegó las planillas y se le había solicitado la certificación por tratarse de persona jurídica, razón por la cual no cumple con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación.

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

PROPONENTE: BRISINCOL SAS NIT. 900555970-6
RL. JHON HAROLD NOPE NOVOA C.C. 1018426542

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
2	PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
 www.umng.edu.co
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil)	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	DIGITAL NO FOLIADO Subsanó	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación)	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCION	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
7	CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	DIGITAL NO FOLIADO Subsanó	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	DIGITAL NO FOLIADO Subsanó	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	VERIFICADO	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	VERIFICADO	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **BRISINCOL SAS**, para que allegara el RUT con fecha de generación no superior a 60 días calendario anteriores a la presentación de oferta, el aportado supera la vigencia exigida; Frente al reglamento de higiene aportar Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial firmado por el representante legal y la persona responsable de la implementación del Sistema de Gestión de SST si tiene 10 o más trabajadores a cargo, si por el contrario no tiene personal a cargo o no supera el numero de 10 trabajadores deberá certificar tal condición y adjuntar el certificado de afiliación al ARL donde se evidencie el nivel de riesgo del oferente. Vencido el termino otorgado, el oferente subsanó lo solicitado.

FECHA DE VALUACIÓN: 06 de junio de 2022

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación

OPS. YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
Evaluador Jurídico



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440